

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 368

Período del 31/05/09 al 04/06/09

1. Investigaciones y Excavaciones.....	1
2. Entrega de Viviendas a Familias Policiales y de la Armada en Fray Bentos..	1
3. Dos Observadores Uruguayos Participarán en Ejercicio Militar Brasileño	1
4. Se Realizaron Simulacros de Combate de Siniestros en el Río Santa Lucía.	2
5. Justicia Rechazó Levantar Arresto a ex Represor Requerido por Paraguay .	2
6. Editorial: Polémica decisión ..	2
7. Opinión: Militares Contra la Pobreza.....	2
8. Herreristas Aspiran a Conseguir Votos de Militares y Policías.....	3
9. Recuento de Firmas: se habilitaría Plebiscito.....	3
10. Proyecto de Guardia Nacional fue Rechazado por el Círculo Militar	3
11. Ley de Reparación: Excluidos Reclaman	4
12. Malestar con Argentina por Negativa a Otorgar Ruta Aérea a PLUNA SA ..	4
13. Opinión: Todos Planifican Actividades Adicionales para los Militares.	4
14. Precandidato José Mujica Propone que las FFAA Construyan Viviendas. ..	5

1. Investigaciones y Excavaciones

El matutino "La República" (30/05), publicó una nota en la cual se informa que el antropólogo José López Mazz dio por finalizada "sin resultados" la primera etapa de las excavaciones en busca de restos de detenidos desaparecidos, en el Batallón de Ingenieros de Combate N° 4 de Laguna del Sauce (aprox. 120 km. al E de Montevideo) y en el Grupo de Artillería N° 1 en Empalme Olmos (aprox. 50 kms. al E de Montevideo). En la primera de las unidades militares se procuraba ubicar los restos de al menos dos detenidos, que un ex militar, hoy empleado municipal, dijo haber visto enterrar en el año 1975. Según "La República" (01/06), el mencionado Batallón, ha sido señalado insistentemente como centro de torturas durante la dictadura (1973-1985). En fecha reciente, fue presentada ante la sede del Juzgado Penal de 2º Turno de Maldonado una denuncia por el asesinato de Francisco Chocho (militante del Partido Nacional), ocurrido en tiempos previos a la dictadura. La denuncia fue radicada por parte de su hija, Ana María Chocho, y por la edila departamental Beatriz Jaurena, (PVP/Frente amplio). Chocho, militante del Partido Nacional, fue detenido en Maldonado, conducido al cuartel de Laguna del Sauce y luego entregado a su familia muerto. La solicitud, apunta a lograr el esclarecimiento del supuesto asesinato.

(La República Sección POLÍTICA 30/05, La República Sección POLÍTICA 01/06/09)

2. Entrega de Viviendas a Familias Policiales y de la Armada en Fray Bentos

La empresa finlandesa *Botnia*, instalada en Fray Bentos (Dpto. de Río Negro, aprox. 320 Km al O. de Montevideo) construyó, en el marco de su política de responsabilidad social, 108 viviendas que fueron habitadas por los obreros durante la construcción de la empresa. Posteriormente fueron donadas a la Intendencia Municipal de Río Negro (IMRN) y luego compradas en su gran mayoría por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio ambiente (MVOTMA). Si bien las viviendas han sido pobladas por familias locales, son las familias policiales y de la Armada Nacional las beneficiadas en esta instancia. Es por este motivo que se realizó un sorteo del orden en que las personas elegirán su vivienda, al que asistieron varias autoridades municipales, policiales y de Prefectura Nacional Naval. Tras la firma de la documentación se entregaron las viviendas.

(La República Sección COMUNIDAD 31/05/09)

3. Dos Observadores Uruguayos Participarán en Ejercicio Militar Brasileño

El gobierno uruguayo, a invitación de su par brasileño, designó dos Oficiales que participarán como observadores en la "Operación Frontera Sur 1 (2009)" que el Ejército brasileño realizará entre el 1º y el 7 de Junio. En el ejercicio participarán el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y

organismos de seguridad pública del Brasil, abarcando actividades operacionales, logísticas, de inteligencia, de comunicación social, de asuntos civiles y de gerenciamiento de personal. El objetivo principal de las maniobras es el entrenamiento para garantizar la ley y el orden, combatir ilícitos transfronterizos y crímenes ambientales. El ejercicio será acompañado de acciones de ayuda a la población carenciada.

(La República Sección POLÍTICA 30/05/09)

4. Se Realizaron Simulacros de Combate de Siniestros en el Río Santa Lucía

Cumpliendo con lo establecido por la Organización Marítima Internacional, la Organización de Búsqueda y Rescate Nacional (BYR) realizó los ejercicios Urusar II en la desembocadura del río Santa Lucía. En las maniobras de simulacro de siniestros participaron la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), personal de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y miembros de la organización ADES, una institución formada por voluntarios que participan desde hace años en el combate de siniestros. Fueron partícipes de las operaciones dos buques de la Armada, lanchas y personal de la Subprefectura de Santiago Vázquez y tres helicópteros de la FAU. Se realizaron tres ejercicios: un siniestro en una competición de veleros; un incendio en una de las islas de la desembocadura del río y un rescate de personas que quedaron a la deriva en el río. En los próximos días se realizarán las jornadas de evaluación de las operaciones.

(La República Sección POLÍTICA 31/05/09)

5. Justicia Rechazó Levantar Arresto a Calcagno

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) de 3er. Turno negó el cese del arresto administrativo solicitado por la defensa del Cnel.(r) Carlos Calcagno, al considerar que su actual estado de salud no impide la práctica de maniobras elusivas de la Justicia, como alega su defensa. La defensa del militar solicitó el cese de su arresto al considerar que Calcagno no tiene ninguna posibilidad de huir de la justicia porque sus condiciones sanitarias no se lo permiten. Calcagno, requerido por la Justicia paraguaya por delitos de lesa humanidad cometidos durante la vigencia del "Plan Cóndor" (coordinación para reprimir de las dictaduras del Cono Sur) permanecerá detenido hasta la resolución definitiva del proceso de extradición.

(La República Sección POLÍTICA 01/06/09)

6. Editorial: Polémica decisión

En nota editorial del diario "El País" se planteó el debate que se ha instaurado a partir de la decisión del gobierno de habilitar el ingreso de homosexuales en filas castrenses. Es en este sentido que se esbozan las posturas de diferentes actores, expresando finalmente en la nota una posición contraria a dicha decisión. Luego de narrar los acontecimientos desatados a raíz de la mencionada decisión, y de exponer los argumentos que desde las FF.AA. y centros que agrupan militares en actividad y a oficiales retirados, el editorialista plantea lo polémico de la decisión, y se plantea objeciones a la misma. En la nota se afirma "*Es grande el número de interrogantes que se abren a raíz de la polémica decisión del Dr. Vázquez. ¿Dónde están los límites? ¿Cuál es el criterio de normalidad? No hay que descartar el hecho de que el ingreso de homosexuales puede traer inconvenientes dentro del funcionamiento castrense. Será primordial la discreción con la que estos actúen, para que la novedad no se convierta en un factor desestabilizador. Por otra parte, cabe preguntarse si en el Uruguay no hay suficientes problemas como para añadir, con una resolución del tipo señalada, uno más a la lista. (...) Es notorio que se trata de un movimiento que avanza en todo el mundo y que cuenta con una amplia cobertura mediática. Pero ello no lo transforma en argumento fundamental para decidir el respaldo de su ingreso a las Fuerzas Armadas, pues entrarán en conflicto dos esencialidades opuestas. Por otro lado y en llamativa contradicción, mientras se baraja la necesidad, de reducir el número de efectivos del ejército, con esta medida lo que se hace es ampliar la puerta de entrada para militar en sus filas.*"

(El País Sección EDITORIAL 02/06/09)

7. Opinión: Militares Contra la Pobreza

El matutino "El Observador", publicó una nota de opinión firmada por el periodista Mauricio Almada, dedicada al tema de defensa del país en el marco de la campaña electoral. El periodista señala que ante las elecciones internas, a su criterio "*poco se ha dicho de los asuntos relativos a la defensa del país*". En la nota, se tratan las declaraciones que ha

realizado Senador José Mujica (MLN-T/Frente Amplio), sobre las FF.AA. Una de las declaraciones que es objeto de reflexión por parte del periodista, versa sobre el rol que tienen las FF.AA en la lucha contra la pobreza. El periodista afirma que el “ (...) *concepto que manejó Mujica fue el de utilizar a las fuerzas armadas en la lucha contra la pobreza. No profundizó en la idea. No aclaró qué implicaría esa participación militar. Vale la pena recordar que el concepto de apoyo a la comunidad es añejo dentro de la institución militar. Acciones comunitarias, operaciones de protección civil, preservación del medioambiente, apoyo a institutos de enseñanza pública, rehabilitación ecuestre para niños con capacidades diferentes, así como la integración al sistema nacional de emergencias son ejemplos de acciones que ya se hacen hoy. O la participación en el Plan Invierno Solidario o en el programa Verano Feliz. Pero son tareas accesorias en el marco de la misión subsidiaria del Ejército, o de las fuerzas armadas en conjunto, no forman parte de su misión principal.* Almada culmina la nota afirmando, que el rol de las FF.AA. (...) *se refiere a defender la independencia y la integridad del territorio, la paz, la Constitución y las leyes. Sería bueno que el senador Mujica no lo olvidara.*

(El Observador Sección TRIBUNA 02/06/09)

8. Herreristas Aspiran a Conseguir Votos de Militares y Policías

La Lista 71 del Partido Nacional que apoya al precandidato presidencial Dr. Luis Alberto Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional), busca congrega los votos de policías y militares. En su página web, aclara que tanto policías como militares pueden votar en las próximas elecciones internas, ello, según el Diputado Pablo Abdala (Unidad Nacional/Partido Nacional) se debe a que han circulado versiones acerca de que los militares y policías están inhibidos de votar en la interna porque se trata de una actividad partidaria. El diputado al ser consultado por el matutino “El Observador” afirmó “*No sabemos qué origen tienen esas versiones. Pero nos preocuparía que hubiera alguna intención aviesa. No quiero hacer presunciones, pero todavía hay sectores en la izquierda que practican una conducta bastante hostil hacia policías y militares. Es probable que esa gente siga viendo en los uniformados un adversario político*”. Abdala también manifestó que si bien la intención no es apelar al voto “corporativo” de los uniformados, se entiende que las propuestas de su sector contemplan las inquietudes de ese personal, “*No es que vayamos a gobernar para militares y policías, pero tenemos una visión de los asuntos que los involucran que pasa por darles el respaldo que no tuvieron en todos estos años. No es para establecer privilegios, sino porque es lo que corresponde hacer*”, afirmó.

(El Observador Sección URUGUAY 02/06/09)

9. Recuento de Firmas: se habilitaría Plebiscito

Luego de 11 días de trabajo, los funcionarios de la Corte Electoral avalaron 64.483 papeletas, en el marco del recuento de firmas para habilitar un plebiscito por la anulación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. El porcentaje de descarte es de aproximadamente un 8%, de mantenerse, el próximo mes se alcanzarían la cantidad de firmas habilitadas para convocar al plebiscito para anular la Ley de Caducidad. El dirigente de la Coordinadora Nacional por la Anulación de la Ley de Caducidad, Carlos Coitiño, recibió con satisfacción estos datos y señaló que el acto de lanzamiento de la campaña del Si por la anulación de la ley de Caducidad será aproximadamente el 25/07.

(La República Sección POLÍTICA 02 y, 04/06/09)

10. Proyecto de Guardia Nacional fue Rechazado por el Círculo Militar

El pasado 01/06 el precandidato presidencial Dr. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/Partido Nacional) se reunió con el Círculo Militar (centro social de militares retirados), en la sede social de dicha entidad. Entre otros temas, en la reunión se debatió acerca del proyecto de ley que recientemente presentara Larrañaga ante el Parlamento, sobre la creación de una Guardia Nacional integrada por militares, pero bajo la gestión del Ministerio del Interior (MI). Tras la reunión, Larrañaga dijo a la prensa que “(...) *tuvimos diferencias en cuanto a cómo debe funcionar y estar integrada esa Guardia (...) El proyecto establece que la Guardia Nacional dependería funcionalmente del Ministerio de Defensa y operativamente del ministro del Interior; ellos consideran que debe tener sólo un miembro operativo-funcional*”. Además, en la reunión se conversaron temas vinculados a las leyes militares y el régimen de retiros y pensiones. También se hizo presente una delegación de suboficiales, ante los cuales Larrañaga se comprometió a reunirse con ellos próximamente. Los reclamos de este grupo tienen que ver

con temas salariales, de vivienda y todo lo que hace a la condición de vida de los militares que están en las FF.AA.

(La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 02/06/09)

11. Ley de Reparación: Excluidos Reclaman

Al mismo tiempo que el Parlamento discute el proyecto de Ley de Reparación a las Víctimas del Terrorismo de Estado enviado recientemente por el Poder Ejecutivo, las personas que han quedado excluidas del marco de la Ley 18.033 aprobada en el 2006, iniciaron acciones para poder acceder a la pensión reparatoria que ésta prevé. Según informa el diario "La República", tras la contratación de un abogado experto en Constitución y Derecho Administrativo, están preparando un escrito para presentar ante la Suprema Corte de Justicia uruguaya y ante la Comisión Interamericana de DDHH de la ONU. Como establece el mismo matutino, entre los excluidos se encuentran los niños nacidos en prisión y aquéllos que vivieron en prisión junto a sus madres, ex presos políticos que al día de hoy perciben ingresos superiores al tope determinado en la ley, así como también los jubilados públicos.

(La República Sección POLITICA 03/06/09)

12. Malestar con Argentina por Negativa a Otorgar Ruta Aérea a PLUNA SA

Tras la negativa del gobierno argentino a otorgar la ruta aérea Montevideo-Trelew (Argentina) a la empresa PLUNA SA, la Junta Aeronáutica Civil (JAC) a través de la Cancillería resolvió efectuar un llamado a consulta a las autoridades argentinas. Según consigna el matutino "La República", las autoridades uruguayas afirman que con tal negativa se estarían violando tratados bilaterales y el Convenio de Fortaleza, en tanto que desde el Ministerio de Transporte argentino se aduce que la finalidad del pedido de otorgamiento de la mencionada ruta es conectar Trelew con San Pablo a través de Montevideo. En otro orden, la JAC concedió a la aerolínea BQB la ruta que une Colonia (Uruguay) con Porto Alegre (Brasil) y estudia la posibilidad de otorgarle las rutas Colonia-Punta del Este y Montevideo-Madrid.

(La República Sección POLITICA y El País Sección ECONOMIA 04/06/09)

13. Opinión: Todos Planifican Actividades Adicionales para los Militares.

El semanario Búsqueda (04/06) publicó una nota reseñando las propuestas que vienen planteando algunos precandidatos presidenciales sobre cuestiones vinculadas a las funciones de las FF.AA., *"La cercanía de las elecciones reavivó la discusión acerca de destinar nuevas tareas a las Fuerzas Armadas"*. Una de las propuestas que más notoriedad ha tomado es la del precandidato presidencial Dr. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/Partido Nacional) quien presentó, hace algunas semanas, un proyecto para la creación de una Guardia Nacional. *"El nuevo organismo, una policía militarizada al estilo de las que existen en España, Italia, Canadá y otros países, se formaría con 2.000 efectivos de las Fuerzas Armadas que pasarían a cumplir, como destino rotativo durante dos años, funciones que ahora están asignadas al Ministerio del Interior. La propuesta no tuvo muchos adeptos."* Otra de las propuestas que se menciona en la nota es la del precandidato José Mujica (MLN/Frente Amplio), quien dijo que *"...los militares no deberían andar pintando árboles y jugando a la guerra (...) la guerra que tienen que pelear es contra la pobreza, ahí nos tienen que ayudar (...)"*. Mujica también afirmó que en caso de ser electo Presidente, a los pocos días de asumir convocaría a una reunión *"a todos los sargentos del país y los comandantes para explicar estas cosas y pedir opinión y compromiso"*. *Sin embargo, las ideas de Mujica no son de fácil aceptación, aun en el Frente Amplio."* opina la nota. Por otra parte, la nota indica que existe una creciente demanda de "apoyo" de los militares para tareas sociales, *"Las demandas provinieron de todas las ramas de la enseñanza pública y privada, así como OSE, UTE, intendencias, clubes deportivos, hogares de ancianos y otros."* En tanto que el Senador Dr. Gustavo Penadés (Herrerismo/Partido Nacional), el principal experto civil del precandidato presidencial Dr. Luis Alberto Lacalle en temas militares, piensa que las soluciones que corresponden no son las propuestas por Larrañaga y Mujica. En la nota se apunta que *"(...)si bien (Penadés) coincide con el gobierno en que las FFAA no son el único componente de la defensa nacional y que hace falta redefinir la misión y pensar en un redimensionamiento, es necesario desterrar que éstas sirvan como una variable de ajuste presupuesta!"* y por lo tanto reclamó al oficialismo *"dejar de alimentar la idea de que no hacen nada"*, ya que *"son una pieza clave del Estado en la defensa de la soberanía"*. La nota termina con la visión del politólogo e investigador de la Universidad de la República (Udelar) Julián González, quien dijo que *"En general, se entiende como algo casi*

obvio, que el Ejército -no las FFAA- está sobredimensionado (...) Sin embargo (...) el 'achique' no es sencillo" porque "redimensionar las FFAA -que puede significar un crecimiento de alguno de sus componentes-supone un ejercicio de reflexión política profundo y complejo, que debe partir de definiciones de política exterior y hasta de modelo de país, incluyendo decisiones sobre ordenamiento territorial que en Uruguay están pendientes". También advirtió que "antes de reestructurar una institución de esas características, volumen y significación, hay que pararse a pensar para qué fueron creadas, qué funciones cumplen realmente, para qué deben y/o pueden servir y para qué no deben ser utilizadas en el futuro".
(Semanao Búsqueda Sección OPINIÓN 04/06/09)

14. Precandidato José Mujica Propone que las FFAA Construyan Viviendas.

El precandidato presidencial José Mujica (MLN/Frente Amplio) pretende un cambio estructural en las FFAA y convocará a todos los sargentos y comandantes para una reunión en los primeros cinco días de su gobierno si es electo presidente. Mujica explicó a "El Observador" (04/06) su idea de reformar las FF.AA. para que puedan ayudar en tareas tales como la construcción de viviendas. Cree que los ejércitos tienen un montón de cualidades que los gobiernos no deben dejar de aprovechar, como por ejemplo, la organización y la aplicación para llevar adelante las tareas. Para Mujica, las FF.AA. funcionan siempre mejor cuando están en movimiento y en guerra. Dice que de lo contrario, cuando están quietas, se vuelven una "masa burocrática". Para que ello no acontezca Mujica entiende que "(...) en Uruguay precisamos una guerra. Una guerra frontal contra la pobreza y contra la indigencia más indignante (...) En Uruguay hay que construir entre 80 mil y 100 mil viviendas. (...) En ello es que quiero participación de los milicos" señaló en un acto realizado el pasado 02/06.
(El Observador Sección URUGUAY 04/06/09 y El País Sección NACIONAL 04/06/09)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Denise Camou, Maite Errandonea, Thomas Evans, Gustavo Méndez y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web :

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad, Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil